

<b>Descripción:</b>	Arrestador o detenedor de caídas para cuerdas con alma y funda (Kermantle) CE, EN 1891, funcionando en planos inclinados ó verticales. Su diseño permite ascender o descender de manera controlada y en caso de caída el sistema se bloquea. Se aconseja para cuerdas cortas hasta de 50 m de longitud. Es necesario la manipulación manual para su descenso.. Las distancias de frenado pueden variar dependiendo del diámetro de la cuerda. Se requiere de un absorbedor de energía cuando la eslinga es mayor a 30 cm. La longitud máxima permitida de la eslinga es 1 m incluyendo el absorbedor de impacto o energía. Se puede instalar o retirar en cualquier parte de la cuerda mediante un sistema de tornillo de pin con cable imperdible. También se puede utilizar como ascendedor o bloqueador para rescate o industria en general.
<b>Diámetro de cuerda:</b>	10.5 a 13 mm
<b>Material:</b>	Aluminio
<b>Resistencia Mínima:</b>	Depende del tipo de cuerda
<b>Dimensiones:</b>	47 x 85 mm
<b>Peso:</b>	180 g (6 oz)
<b>Certificación:</b>	CE EN 353-2

<b>Ref:</b>	Arrestador de caída RP 209
<b>Código:</b>	1121055020021

